

Escuelas Título I
2024-2025
Derecho de los Padres a Saber
(Anexo A)

ESSA, Sección 1112 (c)(6)

DERECHO DE LOS PADRES A SABER

(A) CALIFICACIONES - Al inicio de cada año escolar, una agencia educativa local que recibe fondos bajo esta parte deberá notificar a los padres de cada estudiante que asista a cualquier escuela que reciba fondos bajo esta parte que los padres pueden solicitar, y la agencia proporcionará a los padres a solicitud (y de manera oportuna) información sobre las calificaciones profesionales de los maestros del salón de clases del estudiante, incluyendo, como mínimo, lo siguiente:

- (i) Si el maestro ha cumplido con los criterios estatales de calificación y licencia para los niveles de grado y áreas temáticas en los que el maestro proporciona instrucción.
- (ii) Si el maestro está enseñando bajo un estatus de emergencia u otro provisional mediante el cual se han eximido los criterios estatales de calificación o licencia.
- (iii) La especialización del grado universitario del maestro y cualquier otra certificación o título de posgrado que posea el maestro, y el campo de disciplina de la certificación o título.
- (iv) Si el niño recibe servicios de paraprofesionales y, en caso afirmativo, sus calificaciones.

(B) INFORMACIÓN ADICIONAL - Además de la información que los padres pueden solicitar bajo el inciso (A), una escuela que recibe fondos bajo esta parte deberá proporcionar a cada padre individual:

- (i) Información sobre el nivel de logros y el crecimiento académico del estudiante, si aplica y está disponible, en cada una de las evaluaciones académicas estatales requeridas bajo esta parte; y
- (ii) Notificación oportuna de que el estudiante ha sido asignado a, o ha sido enseñado durante cuatro o más semanas consecutivas por, un maestro que no cumple con los requisitos estatales de certificación o licencia aplicables para el nivel de grado y área temática en la que el maestro ha sido asignado.

(C) FORMATO - La notificación y la información proporcionada a los padres bajo este párrafo deberán estar en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, proporcionada en un idioma que los padres puedan entender.

Si desea solicitar una copia de las calificaciones profesionales del maestro de su hijo, por favor haga clic en el enlace o escanee el código QR a continuación y complete el formulario. Una vez que el formulario haya sido completado, las calificaciones profesionales del maestro serán enviadas a la dirección que figura en el archivo.

<https://forms.gle/LnVMWcML9QbD4nn57>

